RESOLUCION SENASA N° 493 /11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 01/2011 PARA "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTEMIENTO DE EDIFICIO" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO – ID Nº 207.948

Asunción, 13 de junio de 2011

VISTA: El **Memorando S.C.M.L. Nº 47 /2011** de la Sección Compra Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 13 de junio de 2011, en la cual eleva a consideración el legajo correspondiente al llamado a Contratación Directa, CD Nº 01/2011, y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe, recomienda declarar desierto el presente llamado debido que a las ofertas presentadas han superado sustancialmente las previsiones realizadas para el procedimiento;

Que el Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", prescribe las causales de la declaración desierta, mencionando como supuesto en el Inc. *"c"*, "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley";

Que el Art. 34º, Inc. "f" del citado cuerpo legal, expresa con respecto a las contrataciones directas que "se harán efectivas las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables";

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- **DECLARAR** "desierta" la Contratación Directa, CD Nº 01/2011 para "Servicios de Reparación Y Mantenimiento de Edificio", realizado en el Marco del Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico – Id Nº 207.948

S.E.N.A.S.A. SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION SENASA N° 493 /11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 01/2011 PARA "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTEMIENTO DE EDIFICIO" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO – ID N° 207.948

Art. 2°.- **AUTORIZAR** al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a realizar las gestiones pertinentes a fin de ajustar incentivar la participación de mayor cantidad de oferentes, impulsando en caso que sea necesaria la modificación de las bases del llamado, conforme se prevé en el Art. 30° in fine, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.E.N.A.S.A. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. ADA BEATRIZ VERNA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL